

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Formación académica	Auditoría N°:	03
Subproceso:	Facultad de ingeniería		
Fecha:	18/03/24	Lugar:	Auditorio facultad de ingeniería

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantiene eficazmente 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora.
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Amparo Guevara Melo	Técnico laboratorio-Planta Piloto
Diana Chaves Morillo	Profesional investigación

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Alexander Barón Salazar	Decano Facultad de Ingeniería
Manuel Bolaños	Director Programa Ingeniería de Sistemas
Guillermo Muñoz R.	Director Programa Ingeniería Civil
Andrés Pantoja B.	Director Programa de Ingeniería Electrónica
Sandra Ordoñez	Secretaria académica Facultad de Ingeniería
Gloria Rodríguez Vallejo	Secretaria Programa Ingeniería de Sistemas
Rosa E. Ceballos	Secretaria Programa Ingeniería Civil
Adriana Huertas	Secretaria Programa de Ingeniería Electrónica

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Facultad de Ingeniería cuenta con la posibilidad de que los estudiantes de pregrado puedan cursar asignaturas en varios postgrados propios de los diferentes programas que la integran, lo que permite ampliar las oportunidades de grado, profundizar conocimientos y promover la continuidad de estudios posgraduales para los interesados. 2. Los esfuerzos de la Facultad para apoyar a estudiantes investigadores promueven el interés de los estudiantes por la investigación, además de dejar en alto la imagen de la Facultad y Universidad de Nariño a nivel regional y nacional. 3. La creación de una identidad para la Facultad a través de los proyectos “Id facing” y “Yo soy facing” promueven una cultura con sentido de pertenencia entre los estudiantes, docentes y administrativos. 4. Los diferentes proyectos estructurados y ejecutados por la Facultad le han permitido mejorar a nivel estructural, con mejores instalaciones, mejores laboratorios, mejores equipos, lo que adicionalmente mejora la satisfacción de estudiante.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FORTALEZAS
<p>5. La implementación del software Koreplan, creado en la Facultad le permite tener mayor eficiencia al establecer los horarios, además de generar herramientas útiles para el resto de las facultades de la universidad, sentando un referente de experticia en el campo.</p> <p>6. Los programas de la -Facultad de Ingeniería cuentan con acreditación de alta calidad, lo que demuestra su compromiso con los más altos estándares de excelencia y profesionalismo en sus operaciones, además de influir positivamente en la reputación y la percepción de las partes interesadas.</p> <p>7. La Facultad cuenta con una guía metodológica para la estandarización de procedimientos, lo cual ha permitido disminuir los tiempos de ejecución y hacer más eficientes los procedimientos.</p>

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>1. Incluir dentro del plan de mejoramiento de los programas acciones específicas para que abarquen resultados de indicadores y de auditorías internas, lo que permitirá mejorar el seguimiento del sistema de calidad.</p> <p>2. Realizar un seguimiento más frecuente en SAPIENS de las acciones establecidas para tener mayor control de los riesgos identificados.</p> <p>3. Establecer comunicación con las dependencias frente a la necesidad de modificar algún tipo de documento; de esta manera, las dependencias harán lo de su cargo para mantener la información documentada, actualizada y con los controles de cambios correspondientes.</p> <p>4. Actualizar la información en la página web de Facultad, para mantener una comunicación eficiente y veraz con los estudiantes y la comunidad interesada.</p> <p>5. Mantener una base de datos de egresados de cada programa y establecer comunicación continua, lo que permitirá consolidar información sobre la proyección de sus profesionales en el campo laboral.</p>

NO CONFORMIDADES				
Requisito <small>Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma</small>		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	

ELABORADO POR:		
CARGO:	Profesional investigación	Técnico laboratorio-Planta Piloto
NOMBRE:	Diana Melisa Chaves Morillo	Amparo Margoth Guevara Melo

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FIRMA:	Original firmado	Original firmado
FECHA:	04-04-2024	04-04-2024

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	María Angelica Insuasty Cuellar
FIRMA:	Original firmado
FECHA:	04-04-2024

APROBADO POR:	
CARGO:	Decano Facultad de Ingeniería
NOMBRE:	Alexander Barón Salazar
FIRMA:	Original firmado
FECHA:	04-04-2024

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.